

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y tolos de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves, y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

COMISION PRINCIPAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Esta comision provincial en cumplimiento de los artículos 11 y siguientes del reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria, inserta en el Boletín oficial núm 21, ha acordado en sesion de hoy se principien los de maestros el dia 1.º de setiembre próximo en adelante, y los de maestras desde el 15 hasta el 30 del mismo. Los aspirantes presentarán en la secretaría los documentos que señala el artículo 15, sin los cuales no serán admitidos; y para que llegue á su noticia, los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia fijarán edictos en los parajes públicos. Toledo 4 de agosto de 1840. = Francisco de Galvez = José Martinez Lopez de Ayala, secretario.

SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL.

El comandante del batallon Milicia nacional del Quintanar de la Orden núm. 5 me dice en 28 de julio último lo que sigue:

“Adjunta remito á V. S. la lista de la suscripcion de donativos voluntarios hechos por esta Guardia nacional, en beneficio de los nacionales y patriotas de Roa y Nava de Roa, ascendiente á quinientos setenta y siete reales vellon, que obran en mi poder y podrá disponer como guste.”

Lo que tengo el honor de comunicar á V., persuadido de que tendrá una satisfaccion, viendo que aquellos desgraciados empiezan ya á experimentar los efectos de la verdadera filantropía que anima á la benemérita Milicia nacional de esta provincia; y no dudando que V. deseoso de dar una prueba mas de su patriotismo, habrá escitado con el mismo interés el de los nacionales de su mando, espero

me dé noticia del resultado de su cometido, como lo ha hecho el del Quintanar de la Orden, que con tanto esmero y puntualidad ha correspondido á mis deseos y á los del escelen-tísimo señor inspector general de la Milicia nacional del reino. Toledo 5 de agosto de 1840. = El subinspector, Pantaleon Hierro. = Señor comandante del batallon Milicia nacional n.º...

Copia de la lista que se cita en el oficio que se transcribe.

Comandante.	D. Felipe Moreno.....	Rs. vn.	20
Mayor	D. Pascasio Ortiz.....		20
1.º Ayudante	D. Manuel Mrz. Cambronero...		20
2º id.....	D. Francisco Caballero.....		10
Capitan	D. Francisco Nieto.....		10
Otro	D. Pedro José Villamor.....		20
Otro	D. Felix Gallego.. ..		20
Teniente.....	D. Policarpo Lopez Brea.....		20
Otro	D. Joaquin Torija.....		20
Otro.....	D. Vicente Gallego.....		20
Otro.....	D. Pedro Nolasco Mota.....		10
Otro.....	D. José Iniesta... ..		20
Otro	D. Casiano Lopez Brea.....		10
Subteniente..	D. José Torija.....		10
Otro.....	D. Fernando Muñoz.....		20
Otro.....	D. Francisco Martinez Grande..		10
Otro.....	D. Angel Reneses.....		20
Otro.....	D. Cirilo Oliva.....		10
Otro	D. Serapio Lopez Brea.....		10
Otro	D. Felix Garcia Bermejo.....		10
Otro	D. Fernando Garcia Bermejo...		10
Nacionales...	D. Diego María Polo.....		10
	D. Pedro Martin.....		4
	D. Alfonso Illan.....		2
	D. Meliton Torija.....		10
	D. Matias Ferrer.....		6
	D. Blas Perez Pintado.....		4
	D. Juan Dopin.....		10
	D. José Añoover.....		10
	D. Joaquin Polo.....		20
	D. Damaso Masajuan.....		10
	D. Matias Gallego.....		20
	D. Luis Lirio.....		10

D. Niceto Rubio.....	6
D. José Polo.....	3
D. Cesareo Lopez Brea.....	4
D. German Marin.....	4
D. Juan Aguado.....	40
D. Vicente Oliva.....	40
D. Miguel Perez.....	42
D. Juan Leonardo Nieto.....	6
D. Juan Antonio Villacañas.....	6
D. José Calonge.....	40
D. José Diaz Gonzalez.....	40
D. Pedro Francisco Mota.....	2
D. Joaquin Sierra.....	2
D. Cándido Villargo.....	2
D. Julian Rodriguez de Pedro..	8
D. Santiago Iniesta Trabajos....	2
D. Julian Botija.....	6
D. Juan Bruno Cid.....	6
D. Antonio Rodriguez... ..	20
D. Tomás Costan.....	6
D. Francisco Robles.....	6

Total rs. vn. 577

Los ayuntamientos de los pueblos donde residen los señores comandantes de los respectivos batallones de este distrito se servirán poner en conocimiento de los mismos la circular y relacion que anteceden. = Hierro.

COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 477.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Consiguiente á lo anunciado con el núm. 461, Boletín oficial del jueves 25 del mes próximo anterior, número 76, se han rematado hoy con las formalidades allí prevenidas las siguientes fincas nacionales.

Convento suprimido de Trinitarios de la Guardia, término de dicha villa.

- Una tierra, núm. 25, llamada la Picarona, de caber 5 fanegas para trigo, tasada en 620 rs. y rematada en id.
- Otra núm. 53, en la cañada de Vargas, de 15 id. para id., tasada en 1200 rs. y rematada en id.
- Id. en Palo Carretero, núm. 13, de 3 id. para id., tasada en 630 rs. y rematada en id.
- Id. núm. 15, camino de las Navas, de 9½ id. para id., tasada en 1500 rs. y rematada en 1500.
- Id. camino del Romeral, núm. 32, de 6 id. para id., tasada en 450 rs. y rematada en id.
- Id. calma, núm. 37, camino viejo de Tembleque, de 3½ id. para id., tasada en 510 rs. y rematada en id.
- Id. calma, en el propio camino, de 2½ id. para id., tasada en 300 rs. y rematada en id.
- Id. id., en carril de las Hontanillas, de 5 id. para id., tasada en 450 rs. y rematada en id.
- Id. id. id., núm. 45, en el campo de la Guardia, de 10 id. para id., tasada en 900 rs. y rematada en id.
- Id. que fue viña, camino de Toledo, de 2 id. para id., tasada en 210 rs. y rematada en id.
- Id. camino del Molinillo, de 4 id. para id., tasada en 450 rs. y rematada en id.

Religiosas Ildefonsas de Talavera, término de Naval-moral de Pusa.

La 1ª suerte de olivas, consta de 98 pies, linda con otra de D. Juan Montero, tasada en 5685 rs. y rematada en 5690.

La 2ª id. id., de 182 id., linda con otras de Doña Faustina Carrasco, tasada en 9790 rs. y rematada en 9795.

Id. Santa Ursula de esta ciudad, término de Recas.

La 1ª suerte de tierras, tiene 57 fanegas, 6 celemines y 151 estadales, tasada en 14.100 rs. y rematada en 40.000.

La 2ª id., tiene 55 id., 8 id. y 167 id., tasada en 12.600 rs. y rematada en 31.100.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con el art. 35 de la real instruccion de 1º de marzo de 1836. Toledo 1º de agosto de 1840. = Manuel Martin.

AVISOS OFICIALES.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por segundo término á las personas que se crean con derecho en la sucesion á los mayorazgos que al final se expresarán que disfruta la Excm. Sra. Doña Luisa Castelli, marquesa de la Fuente, condesa de Benazuza, grande de España de primera clase &c., residente en la ciudad de Milan, para que comparezcan por sí ó por sus apoderados á ejecutarlo en el juzgado segundo de primera instancia de esta ciudad y por mi escribanía en el término de ocho meses; bajo apercibimiento que no haciéndolo se dictará la providencia que se considere en justicia sobre la pretension instaurada á fin de que se declare á aquella Excm. Sra. en libertad para disponer libremente de todos los bienes de la dotacion de los mayorazgos indicados, por falta de descendientes en ellos. Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos expresados en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Joaquin de Palma y Viqueza, ministro honorario de la audiencia de Zaragoza y juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido. Sevilla 29 de julio de 1840. = Juan Fernandez Santacruz.

Mayorazgos.

1º El que en el término de la villa de Huevar, de esta provincia, fundó el Sr. D. Juan Gutierrez Tello, por testamento ante el escribano público de Sevilla Pedro Gutierrez de Padilla, en 18 de octubre de 1554, y Doña Mariana Tello de Guzman, ante Tomas Carrasco Orellana, escribano público de Sevilla en 17 de mayo de 1651.

2º El que en la villa de Rute, provincia de Córdoba, fundó D. Juan de Córdoba, señor de Rute, ante el escribano público de Córdoba Juan Clavijo, en 17 de junio de 1559.

3º El que en el sitio de Bayona, partido de Ocaña provincia de Toledo, fundó Doña Catalina de Peñalosa, por ante el escribano público de Ocaña Tomas Rodriguez en 7 de junio de 1527.

4º Y el que en Arucas, en la isla de la gran Canaria, fundaron el Excmo. Sr. D. Pedro Cerón y su mujer Doña Sofía de Santagales, ante el escribano de la ciudad de las Palmas de aquella isla Alonso Balboa en 10 de julio de 1572, y ante Antonio Lorenzo en 2 de abril de 1593.

En el juzgado de la villa de Orgaz se siguen autos

ejecutivos á instancia del Sr. D. Domingo Ronchi, vecino de la villa y corte de Madrid, contra Doña Casilda Martín de Vidales y su hijo político D. José Modesto Balvi, vecinos de Mazarambroz, sobre pago de 850 rs. que son en deberle, y para pago de dicha suma se subastan las fincas siguientes:

Una casa principal, situada en la villa de Mazarambroz, con todas las oficinas necesarias para un labrador, valuada en 76.186 rs. y 5 mrs.

Un olivar en término de dicha villa, con 532 plantas, valuado en 35.920.

Otro olivar en dicho término, con 232 pies, valuado en 12.040.

Otro olivar en el mismo término, con 315 pies, valuado en 16.200.

Quien quisiere hacer postura á todas ó cualquiera de las mencionadas fincas, podrá hacerlo ante el escribano numerario de la citada villa de Mazarambroz D. Nicanor García Calvo, en donde pende el mandamiento de pago, advirtiéndose que está señalado para el remate el día 22 del presente mes de agosto, de diez á doce de mañana.

Francisco Yébenes de Romero, escribano por S. M. del número y juzgado de esta villa de Torrijos, provincia de Toledo. = Certifico doy fé: Que en este tribunal y por mi escribanía penden los autos que agita D. Manuel Antonio Padilla, como marido de Doña Manuela Amor y Soria, vecinos de Villafranca del Puente del Arzobispo, sobre provision y mejor derecho á la sucesion del patronato real de legos, fundado en esta propia villa por Doña Ana Martín en 14 de marzo de 1616, hallándose en la ciudad de los Reyes en el reino del Perú; en cuyos autos y con fecha 23 del actual por el Sr. D. Juan Antona Semolinós, juez de primera instancia de este partido, se ha proveido el siguiente

Auto. Vistos: se confiere traslado de lo principal y dos otros síes, á D. Manuel Jimenez Pascual, vecino de Mérida, á José Alonso y herederos de Francisco Javier Rojo, de esta vecindad, y á los que se juzguen con derecho al patronato fundado por Doña Ana Martín Collado, llamándoseles por edictos que se fijarán en esta villa, anunciándose además en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que en el término de treinta días siguientes al de la fecha de este anuncio ocurran por medio de procurador con poder bastante, á deducir el que les compete; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, y para hacerlo saber al D. Manuel librese exhorto al señor juez de primera instancia de Escalona.

Y para que conste é insertar en el Boletín oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado y con la remision necesaria, pongo el presente que signo y firmo en Torrijos á 29 de julio de 1840. = Francisco Yébenes de Romero.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El general en jefe de los ejércitos reunidos con fecha 1.º de julio traslada una comunicacion del jefe de la primera brigada de la cuarta division, en que da parte de que conduciendo un convoy de 150 carros desde Manresa á Igualada, encontró dos batallones enemigos que le esperaban en el Coll de Gorum, por cuya montaña tenia que pasar precisamente; en

vista de lo que no titubeó en atacarle, como lo verificó, desalojándolo de sus posiciones, y continuando despues su marcha á Igualada, donde llegó sin otra novedad.

Nuestra pérdida consistió en un muerto, 28 heridos y 8 contusos; la del enemigo calcula debe haber sido mucho mayor, pues además de los muchos heridos que se les vió retirar, se encontraron 3 oficiales y 12 individuos de tropa muertos en el campo.

El mismo general con fecha 23 de julio último dirige el parte detallado de las operaciones que tuvieron lugar contra Morella, del que aparece que el día 19 de mayo emprendió el ejército su movimiento desde la Pobleta en medio de un horroroso temporal; la brigada Durando ocupó con anticipacion el Estrell del Portel, con el fin de proteger la recomposicion del camino. El mal estado del tiempo obligó á suspender la marcha, vivaqueando las tropas en las posiciones que median entre la ermita de San Marcos y la Pobleta. El cuartel general, escolta y brigada de vanguardia se situó en el hostel de la Farineta. La primera division con dos escuadrones de húsares y la brigada Durando acampó á los flancos de la referida ermita. La brigada de la Guardia Real provincial lo verificó en las cercanías de la Pobleta, y el parque de ingenieros á la inmediacion del hostel.

Día 20. = La caballería y ganado de arrastre se acantonó con dos batallones en los pueblos de Torre de Arcas y Monroyo para guardarse del temporal, quedando el resto de la infantería y bajo las tiendas de campaña con la caballería indispensable.

Día 21. = Algunas guerrillas enemigas se tirotearon con las avanzadas de la brigada Durando: viento escesivamente frio aumentaba los padecimientos del soldado.

Día 22. = El general en jefe, viendo que el tiempo mejoraba insensiblemente, comunicó las órdenes para que la caballería, ganado de tiro y baterías que la custodiaban se hallase al ser de dia en el campamento. El general Leon recibió orden de levantar el campo al amanecer, y pronunciar su movimiento en direccion de San Pedro Mártir. Tambien le recibió el general Ayerve para ponerse en marcha al ser de dia á fin de estar en contacto con el resto del ejército.

Día 23. = Las divisiones se pusieron en marcha en la forma indicada; un batallon enemigo se aproximó por la parte del Herva á la posicion de San Marcos que ocupaba la brigada Durando cuando llegaba el general en jefe; pero cargado por su escolta, fue batido con alguna pérdida. Entre doce y una se practicó

el reconocimiento de San Pedro Mártir. Las baterías rodadas con cuatro piezas de á 16 jugaron contra el fuerte desde la altura de la Pedrera; pero la mucha distancia que mediaba hizo ineficaces sus disparos. Por la noche se procedió á la construccion de la batería de brecha á tiro de pistola del fuerte. El general Cortina, [comandante general de ingenieros, dirigió en persona tan arriesgada operacion. La artillería del fuerte hizo repetidos disparos á metralla que causó alguna pérdida á nuestros trabajadores. La primera division y brigada de vanguardia acamparon á la izquierda del fuerte; la tercera division apoyando su izquierda en el Mas de Palan, y la derecha en el de la Robrera; la segunda brigada á retaguardia en la falda de San Isidro. Las compañías de cazadores de Mallorca y Borbon avanzaron á la inmediacion del fuerte de San Pedro Mártir.

Dia 24.—Quedó concluida y artillada la batería de brecha al ponerse el sol; las rodadas y una de cañones de á 16 jugaron contra el reducto, donde causaron bastante daño.

Dia 25.—Las baterías mencionadas rompieron el fuego. Los defensores intimidados con el terrible efecto que causaron, pidieron capitulacion; pero sus proposiciones fueron desechadas. El fuego empezó de nuevo y la guarnicion se rindió á discrecion. La de la plaza hizo salir un batallon que protegiese la retirada de los defensores del reducto de la Querola que resolvieron evacuar; pero cargados por tres batallones de nuestra primera línea y dos mitades de la escolta del general en jefe, se pusieron en precipitada fuga sufriendo la pérdida de algunos muertos y prisioneros. El castillo hizo disparos que no causaron daño alguno. Las tropas variaron sus campamentos, situándose el cuartel general con la brigada de vanguardia en la altura de la Pedrera, la primera division á la izquierda, y la tercera en la falda de la muela de San Pedro, permaneciendo en San Marcos la brigada Durando. Tres batallones de la vanguardia, segunda y tercera division se situaron á la inmediacion del fuerte de la Querola para proteger los trabajos á que iban á dar principio los ingenieros; se trazó una batería á la derecha del reducto de la Querola, y á la izquierda la de morteros que debia quedar concluida en toda la noche.

Dia 26.—Los morteros jugaron muy bien contra la plaza logrando incendiar algunos edificios. El castillo contestó con su artillería sin causar el menor daño. Por la noche se disparó una bomba cada cuarto de hora. Se artilló la batería de brecha con ocho piezas de á 16. Con el objeto de circunvalar la plaza, la primera division estendió su ala izquierda, y la cuarta con cinco batallones concurrió desde Cjntorres á las operaciones del sitio to-

mando posicion en la altura llamada el balcon de Morella.

Dia 27.—La batería de la derecha del reducto de la Querola jugó con el mejor éxito contra el castillo. La de morteros dirigió sus fuegos contra la plaza y castillo, donde causó notable estrago. La batería de á 24 se colocó delante de la Querola.

Dia 28.—Al amanecer rompió el fuego la batería de á 16, y á las doce se le agregaron dos piezas de á 24 y dirigiendo sus fuegos al castillo. La batería de á 24 compuesta de cinco piezas dirigió sus disparos al mismo punto; la de morteros lo hizo con siete á la plaza y con tres al castillo; á la izquierda de esta última batería se colocó una de obuses de á 7 que jugaron contra la plaza.

Dia 29.—Todos los fuegos se dirigieron al segundo recinto del castillo, y se logró destruir dos de sus torreones y desmoronar gran parte de sus murallas. A las ocho de la mañana sonó una fuerte detonacion producida por la voladura del repuesto de municiones del castillo, que causó la muerte de 50 de sus defensores. El brigadier Zurbano llegó por la tarde al campamento de regreso de una expedicion que verificó en la sierra de Bojar.

Dia 30.—Los enemigos trataron de abandonar la plaza, dejando para la defensa del castillo dos compañías de miñones. Favorecidos por la oscuridad de la noche, pusieron en práctica su proyecto; mas apercebidos por las tropas de caballería é infantería que estaban sobre las armas, fueron obligados á retirarse á la plaza despues de sufrir una horrorosa pérdida de muertos y prisioneros. Al amanecer las baterías rompieron el fuego contra la plaza, cuya guarnicion, despues de proponer una capitulacion, que fue desechada, se rindió á discrecion, juntamente con la del castillo. Uno y otro punto fueron ocupados por nuestras tropas á las siete de la mañana.

La pérdida del ejército en esta operacion consistió en un oficial muerto, 12 heridos y 4 contusos, 11 individuos de tropa muertos, 66 heridos, 15 contusos y un caballo herido.

Se encontraron en los almacenes y baterías de la plaza y castillo 15 piezas de varios calibres, 11 cureñas, 2227 balas, 154 botes de metralla, 595 bombas, 1860 cartuchos de cañon vacios, 677 cargados, 30 quintales de pólvora, 183 cartuchos de fusil, 58 piedras de chispa y multitud de efectos de parque, provisiones de boca &c., habiéndose disparado contra los fuertes enemigos 8878 proyectiles.

